Factura

JACQUELINE VIVIANA, RIVERA CHACÓN
Nit Emisor: 25350765
JACQUELINE VIVIANA RIVERA CHACON
8 AVENIDA PANORAMA SAN CRISTOBAL 1247,CASA15,CONDOMINIO LAS ORQUIDEAS, zona 8, Mixco,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 544E54CE-2E71-4A35-B34F-8D977B729C47 Serie: 544E54CE Número de DTE: 779176501 Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 15:31:20 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 15:31:20 Moneda: GTQ

#No	B/S Servicio	Cantidad 1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número (MEM-498-2023).	Precio/Valor unitario (Q) 13,500.00	Descuentos (Q) 0.00	Otros Descuentos(Q) 0.00	Total (Q)	Impuestos	
							13,500.00	IVA	1,446,4285
	., ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		-	TOTALES:	0.00	0.00	13,500.00	IVA	1,446,4285

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Concesio de Administración Tributaria NIT: 16693949

Licda. Ána Elizabeth Velásquez Rodreguez

Jefe de la Unidad de Planificación

Ministerio de Energia y Minastala. C. h.



Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez Jefe de Unidad Unidad de Planificación y Modernización Institucional Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-498-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en la elaboración de propuestas para la mejora continua de las funciones de la Unidad de Planificación y Modernización
 - Modificaciones del Manual de Procedimientos a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, a requerimiento se Secretaría del Despacho Superior.
- c) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación institucional
 - Participación en la mesa de Innovadores Públicos, en la presentación de avances institucionales y seguimiento a lineamientos en la actualización del Programa de Gobierno Electrónico, solicitado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- d) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento interno de las máximas autoridades, unidades de apoyo y ejecutoras del MEM, o de instituciones u organismos nacionales e internacionales
 - Elaboración y revisión del Programa de Gobierno Electrónico con la nueva plantilla solicitada por la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, aplicando los cambios correspondientes, incluyendo la matriz de avances de acciones 2022 y 2023.
 - Elaboración de la presentación de los avances de los siete proyectos del nuevo Programa de Gobierno Electrónico, así como apoyo en la exposición de la misma en la mesa de Innovadores Públicos.
- e) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM
 - Participación en distintas reuniones del equipo de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, para coordinar acciones de seguimiento en distintas actividades de la Unidad correspondientes al mes de noviembre del 2023.
- Participación en el taller virtual sobre la Formulación de Política Pública de Gobierno Digital, a requerimiento de
 ENSTA Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico.

Atentamente,

Jacqueline Viviana Rivera Chacón DPI No. (2508437300101)

Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguezmala.
Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas